

# Resoluciones de la Asamblea Nacional del Colegio de Profesores

Durante el viernes 12 de enero de 2018, la máxima instancia del Gremio Docente se constituyó en el Liceo de Aplicación de Santiago, en su primera reunión del año. La Asamblea Nacional tuvo el carácter de programática y contó con el discurso inaugural del Presidente del Magisterio, Mario Aguilar, la Ceremonia de Premiación del Concurso Relatos Expositivos de Derechos Humanos, trabajo en Comisiones y la plenaria final. Todo en las dependencias del Liceo de Aplicación, Santiago.

Las resoluciones de la Asamblea Nacional fueron las siguientes:

- 1.- El profesorado debe prepararse para un escenario posible de profundización de las políticas de mercado en educación. Esto implica la necesidad de fortalecer la unidad y cohesión del gremio ante la factibilidad de requerirse acciones de movilización y resistencia para oponerse a ese posible escenario.
- 2.- Sin perjuicio del punto anterior, el Colegio de Profesores debe interlocutar con el Gobierno y generar espacios de diálogo. Pero eso será para exponer y buscar respuesta a nuestras demandas, siempre desde una posición de plena autonomía.
- 3.- Establecer interlocución con las diferentes bancadas parlamentarias, a efecto de comprometerlas y presionarlas para que recojan nuestras demandas y propuestas.
- 4.- Esta Asamblea ratifica su pertenencia y alianza estratégica con el movimiento social. Prioritariamente hablamos del Movimiento NO + AFP, de la alianza con el movimiento estudiantil y con los gremios de educación y con el mundo de los trabajadores.
- 5.- Demandamos al Gobierno la instalación de una mesa de negociación sectorial donde levantemos nuestras demandas específicas como docentes.
- 6.- Elaborar una estrategia nacional para enfrentar la implementación de la Nueva Educación Pública. En lo inmediato, durante el 2018 se debe presionar y exigir el cumplimiento de la Ley de 80 – 20 en Titularidad y Contrata como una mayor protección frente a despidos.
- 7.- Fortalecer la lucha contra la educación estandarizada como expresión en el aula del modelo neoliberal. Como contraposición, debemos construir nuestra propuesta por una educación humanizadora, transformadora y liberadora.
- 8.- Mandatar al Directorio Nacional para elaborar un Plan de Acción en base a los insumos de los trabajos de comisiones y el debate de la plenaria de la Asamblea Nacional.
- 9.- Dar un impulso al Congreso Estatutario, promoviendo una amplia participación de base y generando un debate rico y profundo. Ratificación de que la soberanía reside en el conjunto de los profesores y, por tanto, la decisión final sobre los estatutos se toma mediante plebiscito a la base.
- 10.- Ratificar las auditorías a los regionales y filiales que las requieran. Las directivas auditadas tienen la obligación de prestar toda la colaboración que les sea requerida por los auditores y el no cumplimiento de esto debe implicar sanciones de esta Asamblea.